

Acuerdos de 4 de febrero de 2025 (primera sesión):

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Informe definitivo sobre la fiscalización de cumplimiento de las subvenciones nominativas del sector público autonómico, ejercicio 2023 (12/0006/0016/12101).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 36.1 d) y e) y 234 RJG, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite el informe de fiscalización.

Segundo. Remitir la documentación del expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Tercero. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 235 RJG, quede abierto un plazo de dos días, a contar desde la fecha del presente Acuerdo y que terminará a las 14:00h. del día final, para que los Grupos Parlamentarios o, al menos, una quinta parte de los miembros de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos. puedan solicitar la comparecencia del Síndico Mayor, que podrá estar asistido por el Síndico que haya dirigido las funciones de control y/o por el personal de la Sindicatura que estime conveniente, así como la comparecencia de los sujetos fiscalizados, comparecencias que se sustanciarán de acuerdo con el procedimiento del art. 196 RJG.

Cuarto. Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.»

2. Informe definitivo sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2023 (12/0006/0017/12102).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 36.1 d) y e) y 234 RJG, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite el informe de fiscalización.

Segundo. Remitir la documentación del expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Tercero. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 235 RJG, quede abierto un plazo de dos días, a contar desde la fecha del presente Acuerdo y que terminará a las 14:00h. del día final, para que los Grupos Parlamentarios o, al menos, una quinta parte de los miembros de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

puedan solicitar la comparecencia del Síndico Mayor, que podrá estar asistido por el Síndico que haya dirigido las funciones de control y/o por el personal de la Sindicatura que estime conveniente, así como la comparecencia de los sujetos fiscalizados, comparecencias que se sustanciarán de acuerdo con el procedimiento del art. 196 RJG.

Cuarto. Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

3. Propuesta del Grupo Parlamentario Popular de proposición de ley de las del artículo 87.2 de la Constitución Española de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (12/0113/0002/12322).

1. Por escrito registrado el 31 de enero, con el número 15754, el Grupo Parlamentario Popular presenta una proposición de ley de las del art. 87.2 CE «de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio».

2. La proposición cumple los requisitos de los arts. 178.1 y 2 y 163 RJG para su calificación y admisión a trámite.

3. De conformidad con el art. 178.2 RJG, aplicable por remisión del art. 163 RJG, la proposición debe ser remitida al Consejo de Gobierno, aunque «a efectos únicamente de criterio respecto de la toma en consideración».

En consecuencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 178.1 y 2, y 163 RJG del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la propuesta del Grupo Parlamentario Popular de proposición de ley de las del artículo 87.2 de la Constitución Española de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

Segundo. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Tercero. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración.

4. Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular reguladora del Patrimonio Sensorial Rural (12/0143/0012/12253).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), y 161 a 163 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre planes de emergencias municipales (12/0178/0227/12231).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada de la Guía de atención al alumnado con diabetes mellitus tipo 1 en centros educativos (12/0178/0228/12234).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas e indemnizaciones por el sacrificio obligatorio de animales en ejecución de programas y actuaciones oficiales de vigilancia, lucha, control y erradicación de sus enfermedades (12/0178/0229/12264).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre planes de emergencias municipales (12/0179/0206/12230).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada de la Guía de atención al alumnado con diabetes mellitus tipo 1 en centros educativos (12/0179/0207/12233).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre ayudas e indemnizaciones por el sacrificio obligatorio de animales en ejecución de programas y actuaciones oficiales de vigilancia, lucha, control y erradicación de sus enfermedades (12/0179/0208/12263).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Política Agraria y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre la rescisión del contrato de obras de ampliación del centro hospitalario de Cabueñes

(12/0181/0766/12043).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre su responsabilidad en la rescisión del contrato de obras de ampliación del centro hospitalario de Cabueñes (12/0181/0767/12044).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre la posible participación de SEPIDES en la sociedad pública ZALIA (12/0181/0768/12057).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre la operación de venta de suelo de la sociedad pública ZALIA, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre de 2024 y ha sido prorrogado a 31 de marzo de 2025 (12/0181/0769/12058).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de cuidados y, más concretamente, sobre un nuevo modelo de establecimientos residenciales para personas mayores (12/0181/0770/12224).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre el modelo de cohousing (12/0181/0771/12228).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda y Fondos Europeos en materia de financiación regional y, más concretamente, sobre el impacto del Real Decreto Ley 1/2025, de 28 de enero, en la financiación asturiana (12/0181/0772/12255).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre educación, en relación con el colegio de Latores (12/0181/0773/12292).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre qué reparaciones tiene previsto realizar en el Colegio de Educación Especial de Latores en lo que queda de curso (12/0186/1611/12025).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre el plan para fortalecer a las industrias culturales en Asturias (12/0186/1612/12037).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre la fusión de centros tecnológicos (12/0186/1613/12038).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al

Consejo de Gobierno sobre el capital aportado por la sociedad SEPIDES a la ZALIA hasta la fecha (12/0186/1614/12042).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre la justificación de la rescisión del contrato de obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0186/1615/12045).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre las consecuencias de la rescisión del contrato de obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0186/1616/12046).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre el tiempo de paralización de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0186/1617/12047).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre cómo va a afrontar la Consejería la paralización de las obras del Hospital de Cabueñes, en el Área Sanitaria V (12/0186/1618/12048).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre los incumplimientos de la empresa en la ejecución de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0186/1619/12049).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre la responsabilidad que asume en la rescisión del contrato de obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0186/1620/12050).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del

Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre la nueva licitación de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0186/1621/12070).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la implantación de universidades privadas en Asturias (12/0186/1622/12072).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre si se va a restablecer la parada de transporte escolar original (la actual, en la plaza San Miguel de Oviedo) correspondiente a la ruta de transporte 044-024 (12/0186/1623/12086).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuál es el estado actual de tramitación de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0186/1624/12107).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra la extensión de la red autonómica, pública, gratuita y universal de Les Escuelines / As Escolías (12/0186/1625/12110).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra la extensión en la zona rural de la red autonómica, pública, gratuita y universal de Les Escuelines / As Escolías (12/0186/1626/12111).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre qué le parece que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible haya aplicado las prometidas bonificaciones sobre el peaje del Huerna poco antes de volver a incrementar su coste (12/0186/1627/12177).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre si se encuentra satisfecho con el avance de los compromisos adquiridos por el Gobierno central con Asturias en materia de infraestructuras (12/0186/1628/12178).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cuándo dejará de ser una promesa para ser una realidad el desdoblamiento del corredor del Nalón (12/0186/1629/12179).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre qué garantías da a los vecinos de Gijón de que el dinero que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible prometió a la ciudad tras el fracaso del proyecto del vial de Jove acabe llegando a lo largo de esta legislatura (12/0186/1630/12180).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cómo valora su Gobierno las imposiciones que se está pretendiendo llevar a cabo en la región por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en materia de infraestructuras (12/0186/1631/12181).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si maneja algún plan para poner coto al incremento de manadas de lobos en la región (12/0186/1632/12182).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si goza la fauna salvaje de una sobreprotección por parte de su consejería en relación con la cabaña ganadera (12/0186/1633/12183).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera adecuada la gestión que el Gobierno del Principado de Asturias está llevando a cabo en materia de contratación pública (12/0186/1634/12184).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si se están poniendo en marcha todos los mecanismos a su alcance para revertir el declive demográfico y el continuo éxodo de asturianos que sufre la región (12/0186/1635/12185).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre qué medidas ha puesto en marcha su Gobierno para evitar que se repitan los incendios que asolaron gran parte de la región en el año 2023 (12/0186/1636/12187).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del

Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre si ha hecho algo para revertir el nuevo incremento del peaje del Huerna que sufren los vehículos que pretenden entrar o salir de la región por la AP-66 (12/0186/1637/12188).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre si considera que el anuncio del señor Peláez en relación con la posible pérdida de financiación estatal es un aviso para que los asturianos sepamos que las inversiones previstas en el presupuesto de 2025 no se van a llevar a cabo (12/0186/1638/12189).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cuándo será una realidad la supresión definitiva del peaje del Huerna (12/0186/1639/12190).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre en qué punto se encuentra el

proceso de comercialización de parcelas de la ZALIA (12/0186/1640/12191).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre qué plan maneja su consejería para frenar la población de fauna salvaje en Asturias (12/0186/1641/12192).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si va a tomar su consejería alguna medida que proteja a los ganaderos y agricultores asturianos frente a la entrada de productores de terceros países que debilitan el sector (12/0186/1642/12193).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo valora su Gobierno que Asturias se encuentre a la cabeza del país en lo que a pérdida de población española entre 2022 y 2024 se refiere (12/0186/1643/12194).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si están realizando alguna medida para impulsar el modelo de cohousing (12/0186/1644/12225).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si sigue afirmando que la obligación de su Gobierno es ejecutar hasta el último céntimo y que no valen las excusas (12/0186/1645/12240).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cuál es el motivo por el que algunas consejerías no disponen de ningún puesto asignado para el Servicio de Apoyo Técnico y Seguimiento de Fondos Europeos (12/0186/1646/12241).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre qué medidas adoptará la Consejería ante las dificultades existentes en los trámites para la obtención de ayudas europeas para pequeñas y medianas empresas (12/0186/1647/12242).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cuál es la opinión del Gobierno del Principado de Asturias sobre las condiciones de uso del aparcamiento de camiones inaugurado recientemente en Pola de Lena (12/0186/1648/12250).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre qué plazos tiene previstos su consejería para la ejecución de la fase 2 de las actuaciones para la reforma y ampliación de la Estación de Valgrande-Pajares (12/0186/1649/12251).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre si va a asumir el Gobierno del Principado de Asturias la solución de las múltiples deficiencias existentes en la urbanización de El Brañillín, sita en la Estación Invernal de Valgrande-Pajares (12/0186/1650/12252).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre si se ejecutó en el último trimestre del año pasado la tercera fase de reestructuración de SOGEPSA (12/0186/1651/12256).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

60. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre qué opinión le merece que el Real Decreto Ley 1/2025, de 28 de enero, haya excluido la regulación de las entregas a cuenta (12/0186/1652/12258).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario de la Ley 1/2023, de 15 de marzo, de Calidad Ambiental (12/0186/1653/12262).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo tiene previsto fortalecer el servicio de ayuda a domicilio a personas no dependientes en el ámbito rural (12/0186/1654/12268).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si considera suficiente un millón a las entidades locales con el fin de fortalecer el servicio de ayuda a domicilio a personas no dependientes en el ámbito rural (12/0186/1655/12269).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué sucede con las personas, las cuales ya vienen arrastrando procesos de exclusión social severa, que viven en poblados

chabolistas (12/0186/1656/12280).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué soluciones propone para resolver el conflicto del centro de mayores de Mieres (12/0186/1657/12281).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué opinión le merece y qué medidas se están tomando en relación con la grave situación que atraviesan los trabajadores de la residencia del organismo autónomo ERA de Noreña (12/0186/1658/12282).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

67. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo se puede tener sin pagar a familias necesitadas, a familias numerosas y a pensionistas las ayudas para la calefacción de 2022 y 2023 (12/0186/1659/12283).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

68. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo va a solucionar la polémica por la nueva oferta de empleo público de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar (12/0186/1660/12284).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

69. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo encara la protesta del comité de empresa de Derechos Sociales contra el plan del Gobierno regional para funcionarizar el Cuerpo de Educadores Sociales (12/0186/1661/12285).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

70. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo va a gestionar la reivindicación del comité de empresa de la Consejería de Derechos Sociales y de cientos de educadores de centros de menores que le piden la paralización del proceso de funcionarización y de la modificación de la oferta pública de empleo (12/0186/1662/12286).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el

Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

71. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo se pueden prevenir graves situaciones como la sufrida en la residencia de mayores del ERA de Belmonte de Miranda a principios de año (12/0186/1663/12287).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

72. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son los ejes para la elaboración de la futura Estrategia de Accesibilidad Universal 2025-2030 (12/0186/1664/12288).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

73. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué consecuencias tendrá para las familias asturianas más vulnerables la decisión del Gobierno de Sánchez de revertir todas las rebajas fiscales, especialmente de la luz y los alimentos básicos (12/0186/1665/12289).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

74. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre si va a continuar dando la espalda a las familias y alumnos del colegio de Latores (12/0186/1666/12294).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si tienen previsto modificar las bases de las ayudas al sector cultural en próximas convocatorias (12/0188/2052/12000).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

76. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre por qué no se solicitaron las ayudas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales dirigidas a las comunidades autónomas (12/0188/2053/12001).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

77. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tienen previsto implementar para reordenar el sector público cultural asturiano (12/0188/2054/12002).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

78. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre qué reparaciones tiene previsto realizar en el Colegio de Educación Especial de Latores en lo que queda de curso (12/0188/2056/12024).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

79. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si se abona el 100 %, tras su justificación, en todas las subvenciones del ámbito

de la cultura (12/0188/2057/12035).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

80. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre la fusión de centros tecnológicos (12/0188/2059/12039).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

81. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre el capital aportado por la sociedad SEPIDES a la ZALIA hasta la fecha (12/0188/2060/12041).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

82. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre la justificación de la rescisión del contrato de obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0188/2061/12051).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

83. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre las consecuencias de la rescisión del contrato de obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0188/2062/12052).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

84. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre el tiempo de paralización de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0188/2063/12053).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

85. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre cómo se va a afrontar la paralización de las obras del Hospital de Cabueñes, en el Área Sanitaria V (12/0188/2064/12054).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

86. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre los incumplimientos de la empresa en la ejecución de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0188/2065/12055).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

87. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre la responsabilidad que asume en la rescisión del contrato de obras

de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0188/2066/12056).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

88. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre la nueva licitación de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0188/2067/12069).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

89. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la implantación de universidades privadas en Asturias (12/0188/2068/12071).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

90. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la utilización de los 81 566 euros, correspondientes al año 2024, provenientes del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) (12/0188/2069/12073).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

91. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre en qué situación se encuentra actualmente la tramitación del pago de las ayudas estatales contenidas en el Real Decreto 42/2022, de 18 de enero (12/0188/2070/12079).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

92. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre el pago de las ayudas estatales para paliar la pobreza energética en los ejercicios 2022 y 2023 (12/0188/2071/12080).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

93. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre el inicio de la tramitación del pago de las ayudas estatales para paliar la pobreza energética en el ejercicio 2024 (12/0188/2072/12081).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

94. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre las medidas adoptadas para solucionar los retrasos en la tramitación del pago de las ayudas al alquiler de vivienda y ayudas a las víctimas de violencia de género y personas arrendatarias en situación de vulnerabilidad en los ejercicios 2022 y 2023 (12/0188/2073/12082).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

95. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre las medidas adoptadas para solucionar los retrasos en la tramitación del pago de las ayudas estatales para paliar la pobreza energética en los ejercicios 2022 y 2023 (12/0188/2074/12083).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

96. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la consejera de Educación sobre si se va a restablecer la parada de transporte escolar original (la actual, en la plaza San Miguel de Oviedo) correspondiente a la ruta de transporte 044-024 (12/0188/2075/12085).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

97. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre qué nos puede contar del informe para el aprovechamiento de las especialidades de Enfermería que se está elaborando en la Consejería (12/0188/2081/12103).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

98. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuál es el plan de la Consejería para implementar el cribado neonatal aprobado por la última Comisión de Salud Pública (12/0188/2082/12104).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

99. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra la atención a los cuidados paliativos en Asturias (12/0188/2083/12105).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

100. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuál

es el estado actual de tramitación de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0188/2084/12106).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

101. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra la extensión de la red autonómica, pública, gratuita y universal de Les Escuelines / As Escolías (12/0188/2085/12112).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

102. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra la extensión en la zona rural de la red autonómica, pública, gratuita y universal de Les Escuelines / As Escolías (12/0188/2086/12113).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

103. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentran las siete nuevas escuelinas del oriente (12/0188/2087/12114).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

104. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre cuáles son el coste final y los plazos para estar finalizada la obra de la nueva escuela infantil de Les Arriondes (12/0188/2088/12115).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

105. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre si considera que se encuentra en óptimas condiciones la iglesia de Santa María de Cerredo, en el municipio de Degaña (12/0188/2089/12117).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

106. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre si contempla realizar obras de restauración en la ermita de San Roque, en Degaña (12/0188/2090/12118).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

107. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre en qué punto se encuentra el proceso de comercialización de parcelas de la ZALIA (12/0188/2091/12159).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

108. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre qué le parece que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible haya aplicado las prometidas bonificaciones sobre el peaje del Huerna poco antes de volver a incrementar su coste (12/0188/2092/12160).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

109. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre si se encuentra satisfecho con el avance de los compromisos adquiridos por el Gobierno central con Asturias en materia de infraestructuras (12/0188/2093/12161).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

110. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cuándo dejará de ser una promesa para ser una realidad el desdoblamiento del corredor del Nalón (12/0188/2094/12162).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

111. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si considera adecuada la gestión que el Gobierno del Principado de Asturias está llevando a cabo en materia de contratación pública (12/0188/2095/12163).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

112. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si maneja algún plan para poner coto al incremento de manadas de lobos en la región (12/0188/2096/12164).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.
Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

113. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre qué garantías da usted a los vecinos de Gijón de que el dinero que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible prometió a la ciudad tras el fracaso del proyecto del vial de Jove acabe llegando a lo largo de esta legislatura (12/0188/2097/12165).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

114. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre si va a llevar a cabo su Gobierno algún tipo de actuación de acondicionamiento o mejora en la carretera LA-5, de titularidad regional (12/0188/2098/12166).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

115. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cómo valora su Gobierno las

imposiciones que se está pretendiendo llevar a cabo en la región por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en materia de infraestructuras (12/0188/2099/12167).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

116. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre qué medidas ha puesto en marcha su Gobierno para evitar que se repitan los incendios que asolaron gran parte de la región en el año 2023 (12/0188/2100/12168).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

117. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre si ha hecho algo usted para revertir el nuevo incremento del peaje del Huerna que sufren los vehículos que pretenden entrar o salir de la región por la AP-66 (12/0188/2101/12169).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

118. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre si considera que el anuncio del señor Peláez en relación con la posible pérdida de financiación estatal es un aviso para que los asturianos sepamos que las inversiones previstas en el presupuesto de 2025 no se van a llevar a cabo (12/0188/2102/12170).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

119. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cuándo será una realidad la supresión definitiva del peaje del Huerna (12/0188/2103/12171).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

120. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si goza la fauna salvaje de una sobreprotección por parte de su consejería en relación con la cabaña ganadera (12/0188/2104/12172).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

121. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre qué plan maneja su consejería para frenar la población de fauna salvaje en Asturias (12/0188/2105/12173).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

122. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al consejero de Medio Rural y Política Agraria sobre si va a tomar su consejería alguna medida que proteja a los ganaderos y agricultores asturianos frente a la entrada de productores de terceros países que debilitan el sector (12/0188/2106/12174).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

123. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si se están poniendo en marcha todos los mecanismos a su alcance para revertir el declive demográfico y el continuo éxodo de asturianos que sufre la región (12/0188/2107/12175).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

124. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández a la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre cómo valora su Gobierno que Asturias se encuentre a la cabeza del país en lo que a pérdida de población española entre 2022 y 2024 se refiere (12/0188/2108/12176).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

125. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre si están realizando alguna medida para impulsar el modelo de cohousing (12/0188/2109/12226).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

126. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre si sigue afirmando que la obligación de su Gobierno es ejecutar hasta el último céntimo y que no valen las excusas (12/0188/2110/12237).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

127. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre cuál es el motivo por el que algunas consejerías no disponen de ningún puesto asignado para el Servicio de Apoyo Técnico y Seguimiento de Fondos Europeos (12/0188/2111/12238).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

128. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre qué medidas adoptará la Consejería ante las dificultades existentes en los trámites para la obtención de ayudas europeas para pequeñas y medianas empresas (12/0188/2112/12239).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

129. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios sobre cuál es la opinión del Gobierno del Principado de Asturias sobre las condiciones de uso del aparcamiento de camiones inaugurado recientemente en Pola de Lena (12/0188/2113/12247).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

130. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre qué plazos tiene previstos su consejería para la ejecución de la fase 2 de las actuaciones para la reforma y ampliación de la Estación de Valgrande-Pajares (12/0188/2114/12248).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

131. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre si va a asumir el Gobierno del Principado de Asturias la solución de las múltiples deficiencias existentes en la urbanización de El Brañillín, sita en la Estación Invernal de Valgrande-Pajares (12/0188/2115/12249).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

132. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre si se ejecutó en el último trimestre del año pasado la tercera fase de reestructuración de SOGEPSA (12/0188/2116/12257).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo

de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

133. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre qué opinión le merece que el Real Decreto Ley 1/2025, de 28 de enero, haya excluido la regulación de las entregas a cuenta (12/0188/2117/12259).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

134. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al consejero de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre en qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario de la Ley 1/2023, de 15 de marzo, de Calidad Ambiental (12/0188/2118/12261).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

135. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo tiene previsto fortalecer el servicio de ayuda a domicilio a personas no dependientes en el ámbito rural (12/0188/2119/12266).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

136. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si considera suficiente un millón a las entidades locales con el fin de fortalecer el servicio de ayuda a domicilio a personas no dependientes en el ámbito rural (12/0188/2120/12267).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

137. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué sucede con las personas, las cuales ya vienen arrastrando procesos de exclusión social severa, que viven en poblados chabolistas (12/0188/2121/12270).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

138. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué soluciones propone para resolver el conflicto del centro de mayores de Mieres (12/0188/2122/12271).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

139. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué opinión le merece y qué medidas se están tomando en relación con la grave situación que atraviesan los trabajadores de la residencia del organismo autónomo ERA de Noreña (12/0188/2123/12272).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

140. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de

Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo se puede tener sin pagar a familias necesitadas, a familias numerosas y a pensionistas las ayudas para la calefacción de 2022 y 2023 (12/0188/2124/12273).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

141. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo va a solucionar la polémica por la nueva oferta de empleo público de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar (12/0188/2125/12274).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

142. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo encara la protesta del comité de empresa de Derechos Sociales contra el plan del Gobierno regional para funcionarizar el Cuerpo de Educadores Sociales (12/0188/2126/12275).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

143. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo va a gestionar la reivindicación del comité de empresa de la Consejería de Derechos Sociales y de cientos de educadores de centros de menores que le piden la paralización del proceso de funcionarización y de la modificación de la oferta pública de empleo (12/0188/2127/12276).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

144. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cómo se pueden prevenir graves situaciones como la sufrida en la residencia de mayores del ERA de Belmonte de Miranda a principios de año (12/0188/2128/12277).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

145. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre cuáles son los ejes para la elaboración de la

futura Estrategia de Accesibilidad Universal 2025-2030 (12/0188/2129/12278).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

146. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez a la consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué consecuencias tendrá para las familias asturianas más vulnerables la decisión del Gobierno de Sánchez de revertir todas las rebajas fiscales, especialmente de la luz y los alimentos básicos (12/0188/2130/12279).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

147. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si va a continuar dando la espalda a las familias y alumnos del colegio de Latores (12/0188/2131/12293).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

148. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre cuándo va a dar respuesta a las deficiencias de la guardería de Vegadeo (12/0188/2132/12298).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

149. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre si va a iniciar alguna acción para recuperar el dinero perdido por la consecuencia de la cesión ilegal de la OSPA al camarada Víctor Manuel (12/0188/2133/12299).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

150. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre qué valoración hace del proceso de subasta de 28 lotes de parcelas procedentes de SOGEPSA anunciada en el BOPA de 3 de octubre de 2024 (12/0188/2134/12300).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

151. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre en qué situación se encuentra a día de hoy la liquidación de la empresa SOGESPROA y en qué fecha estará concluida (12/0188/2135/12301).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

152. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre desde hace cuánto tiempo sabía el Gobierno que la licitación de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes iba a fracasar (12/0189/0269/11993).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

153. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de

Gobierno sobre cuánto tiempo lleva el Gobierno negociando con los licitadores de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes antes de llegar a la rescisión (12/0189/0270/11994).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

154. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si presupuestó el Gobierno 42 millones de euros para 2025 de manera ficticia para las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes a sabiendas de que no los va a ejecutar (12/0189/0271/11995).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

155. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si pidió el Gobierno el voto a sus cuentas para 2025 mintiendo a sabiendas sobre las inversiones previstas y, en concreto, sobre las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0189/0272/11996).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

156. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si mintió el Gobierno a sabiendas, en sede parlamentaria, al afirmar en comparecencias presupuestarias de las cuentas de 2024 que «las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes terminarán en el horizonte de 2025» (12/0189/0273/11997).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

157. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si mintió el presidente a sabiendas, en sus comparecencias de fin de año y de «compromisos del siguiente» en 2022, 2023 y 2024, al comprometer repetidas veces la conclusión de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0189/0274/11998).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

158. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre por qué no empezó el Gobierno a redactar el proyecto en paralelo a los (supuestos) intentos de salvar las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0189/0275/11999).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

159. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si va a perder Asturias financiación de los fondos de cohesión por fracasar las obras financiadas de ampliación del Hospital de Cabueñes y, en tal caso, a cuánto asciende la devolución (12/0189/0276/12003).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

160. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué más mentiras quedan por conocer sobre las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0189/0277/12004).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

161. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si mintió el presidente a sabiendas, en campaña electoral, al afirmar en un mitin en Gijón el 11 de mayo que «otros dijeron, nosotros licitamos» (12/0189/0278/12005).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

162. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre quién asumirá las responsabilidades de una licitación desierta y otra fallida de las obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0189/0279/12006).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

163. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cuánto tiempo tardará en redactarse y licitarse el nuevo proyecto de ampliación del Hospital de Cabueñes, cuál va a ser el coste de la nueva licitación y

cómo se va a financiar (12/0189/0280/12007).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

164. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre las alegaciones, sugerencias, informes y documentos recibidos durante el plazo de información pública del documento de avance de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0189/0281/12108).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

165. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si ha puesto su Gobierno en marcha alguna iniciativa para volver a contar con una parada de la cría caballar del Centro Militar de Mazcuerras en Asturias (12/0189/0282/12195).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

166. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre si va a llevar a cabo su Gobierno algún tipo de actuación o de acondicionamiento o mejora en la carretera LA-5, de titularidad regional (12/0189/0283/12196).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

167. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre a qué criterios ha atendido la elección de los concejos escogidos para participar en el simulacro de alerta que el Principado llevó a cabo el 28 de enero de 2025 (12/0189/0284/12197).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

168. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué concejos han participado en el simulacro de alerta llevado a cabo por el Principado de Asturias el 28 de enero de 2025 (12/0189/0285/12198).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

169. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre cuál es el motivo de que los Consejos Asesores de su consejería no se convoquen (12/0189/0286/12302).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

170. Retirada de la solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el coste de la participación del Principado de Asturias en una feria de innovación educativa que se celebra en Londres y personas asistentes (12/0191/2194/11959).

En escrito de 31 de enero de 2025, don Javier Jové Sandoval, autor de la

iniciativa, comunica la retirada de su solicitud de información sobre el coste de la participación del Principado de Asturias en una feria de innovación educativa que se celebra en Londres y personas asistentes.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del mismo a la Dirección General de Vicepresidencia.

171. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 19 de julio de 2023 hasta la actualidad (12/0191/2195/11962).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

172. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Presidencia del Gobierno del Principado de Asturias a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 1 de enero de 2020 hasta el 18 de julio de 2023 (12/0191/2196/11963).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

173. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023 hasta la actualidad (12/0191/2197/11964).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

174. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023

hasta la actualidad (12/0191/2198/11965).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

175. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023 hasta la actualidad (12/0191/2199/11966).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

176. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023 hasta la actualidad (12/0191/2200/11967).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

177. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Salud a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023 hasta la actualidad (12/0191/2201/11968).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

178. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Educación a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023 hasta la actualidad (12/0191/2202/11969).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

179. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023 hasta la actualidad (12/0191/2203/11970).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

180. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023 hasta la actualidad (12/0191/2205/11972).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

181. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023 hasta la actualidad (12/0191/2206/11973).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

182. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 16 de febrero de 2024 hasta la actualidad (12/0191/2207/11974).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

183. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Vicepresidencia y Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 1 de enero de 2020 hasta el 25 de junio de 2020 (12/0191/2208/11975).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

184. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Vicepresidencia y Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de junio de 2020 hasta el 1 de agosto de 2023 (12/0191/2209/11976).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

185. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Presidencia a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de julio de 2019 hasta el 1 de agosto de 2023 (12/0191/2210/11977).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

186. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Hacienda a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de julio de 2019 hasta el 1 de agosto de 2023 (12/0191/2211/11978).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

187. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de julio de 2019 hasta el 2 de agosto de 2023 (12/0191/2212/11979).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

188. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Sanidad a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de julio de 2019 hasta el 1 de agosto de 2023 (12/0191/2213/11980).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

189. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de julio de 2019 hasta el 1 de agosto de 2023 (12/0191/2214/11981).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

190. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de julio de 2019 hasta el 1 de agosto de 2023 (12/0191/2215/11982).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

191. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de julio de 2019 hasta el 1 de agosto de 2023 (12/0191/2216/11983).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

192. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de julio de 2019 hasta el 1 de agosto de 2023 (12/0191/2217/11984).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

193. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de julio de 2019 hasta el 25 de junio de 2020 (12/0191/2218/11985).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

194. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre los encargos realizados por la Consejería de Educación a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 25 de julio de 2019 hasta el 1 de agosto de 2023 (12/0191/2219/11986).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

195. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre encomiendas de gestión realizadas por la Administración del Principado de Asturias a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 1 de enero de 2020 hasta la actualidad (12/0191/2220/11987).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

196. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre encargos realizados por la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios a la Sociedad de Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, SAU (RECREA) desde el 2 de agosto de 2023 hasta la actualidad (12/0191/2221/11989).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

197. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra sobre el estudio encargado para la reordenación y fusión de centros tecnológicos (12/0191/2222/12012).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

198. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre el expediente de la convocatoria para la concesión de subvenciones, por la crisis sanitaria del COVID-19, en el sector de flor cortada y ornamental (12/0191/2224/12014).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

199. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre el expediente relativo al

contrato menor «Nevera para consultorio de Villayón», adjudicado a la empresa Electrométricos Carlos, SL por importe de trescientos treinta y nueve euros con un céntimo (339,01 €) (12/0191/2225/12015).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

200. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre el expediente relativo al contrato menor «Seis neveras de medicamentos para distintos centros de salud de atención primaria del Área Sanitaria VIII», adjudicado a la empresa Galmédica, SL por importe de diecisiete mil doscientos setenta y ocho euros con ochenta céntimos (17 278,80 €) (12/0191/2226/12016).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

201. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre el expediente relativo al contrato menor «Nevera para Medicina Interna», adjudicado a la empresa Electrométricos Carlos, SL por importe de doscientos treinta y nueve euros (239 €) (12/0191/2227/12017).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

202. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre el expediente relativo al contrato menor «Diez neveras para distintos centros de salud de atención primaria del Área Sanitaria VIII», adjudicado a la empresa Galmédica, SL por importe de trece mil doscientos treinta y siete euros con cuarenta céntimos (13 237,40 €) (12/0191/2228/12018).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

203. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre el expediente relativo al

contrato menor «Nevera para consultorio de Grandas de Salime», adjudicado a la empresa Pablo Fernández, S L por importe de trescientos setenta y nueve euros (379 €) (12/0191/2231/12021).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

204. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre el expediente relativo al contrato menor «Neveras medicación diversos consultorios», adjudicado a la empresa Vidra Foc, SA por importe de nueve mil cuatrocientos ochenta y un euros con cincuenta y seis céntimos (9481,56 €) (12/0191/2232/12022).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

205. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Salvador Méndez Méndez sobre el expediente de la obra del Colegio Rural Agrupado (CRA) Pintor Álvaro Delgado, aula de Barcia (12/0191/2233/12032).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

206. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre contratos de seguridad vigentes entre el Principado y las empresas de seguridad de la Ciudad de Vacaciones de Perlora (12/0191/2234/12063).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

207. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre horas extras en los centros del organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Personas Mayores de Asturias (ERA) realizadas por las categorías de TCAE y de Enfermería, por centro de trabajo y durante los años 2022, 2023 y 2024 (12/0191/2235/12064).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

208. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre la programación del reparto inicial de los fondos de Transición Justa 2021-2027 que recibiría Asturias (12/0191/2236/12065).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

209. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre proyectos cofinanciados con cargo a los fondos de Transición Justa, desglosados por concejos, cuantía y grado de ejecución (12/0191/2238/12067).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

210. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre las acciones ejecutadas en el Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, desglosadas por concejos, importe y grado de ejecución (12/0191/2239/12068).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

211. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre los informes emitidos por los técnicos del Servicio de Infraestructuras Educativas desde el curso 2022-2023 hasta la actualidad en el IES Noreña (12/0191/2240/12084).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

212. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre permisos de obras concedidos por la Administración del Principado de Asturias al Ayuntamiento de Nava referentes a la carretera AS-251 (12/0191/2242/12157).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

213. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre osos, jabalís y tejones censados en la región y fecha del último censo realizado (12/0191/2243/12158).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

214. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre autónomos existentes en Asturias durante los últimos veinte años (12/0191/2244/12210).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

215. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre alcance de la cobertura móvil por concejos (12/0191/2245/12211).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

216. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre contratos entre la Consejería de Medio Rural y Política Agraria y TRAGSA en relación con la campaña de saneamiento ganadero de los últimos diez años (12/0191/2246/12212).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

217. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre jabalís, tejones, corzos y venados analizados en Parres, Tineo y Asturias para detectar tuberculosis en los últimos cinco años, desglosando por anualidades y número de positivos (12/0191/2247/12213).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

218. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre control de la fauna salvaje en Asturias (12/0191/2248/12214).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

219. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre inmigrantes extranjeros residentes en Asturias, inmigrantes extranjeros que están trabajando en Asturias e inmigrantes extranjeros que reciben algún tipo de ayuda o prestación social (12/0191/2249/12215).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

220. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre el proyecto para la sustitución de la pasarela de El Carbayu, en Lugones (12/0191/2250/12216).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

221. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre los proyectos presentados por el Gobierno del Principado de Asturias para captar fondos CEF durante los últimos cinco años (12/0191/2251/12217).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

222. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre los concejos asturianos en los que se han llevado a cabo controles de tuberculosis por la Administración durante los últimos diez años (12/0191/2252/12218).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

223. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre vacíos sanitarios, vacas que han dado positivo en tuberculosis y vacas sacrificadas en el concejo de Tineo y en Asturias en los últimos cinco años (12/0191/2253/12219).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

224. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Carolina López Fernández sobre vacas y animales de la fauna silvestre sacrificados durante los últimos diez años después de realizar algún control sanitario (12/0191/2254/12220).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

225. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre adscripción del conjunto de edificios que comprende la Universidad Laboral de Xixón (12/0191/2256/12227).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

226. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre los informes emitidos

por la Inspección General de Servicios en el año 2024 sin anonimización de los firmantes (12/0191/2257/12235).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

227. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre la convocatoria/licitación asociada al Plan de Apoyos y Cuidados de Larga duración: proyecto LLAR (12/0191/2258/12243).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

228. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre la escuela de Educación Infantil 0-3 denominada Los Polesinos, en Pola de Siero (12/0191/2259/12244).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

229. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Guía simplificada de diseño, ejecución e incorporación de la Agenda 2030 para los concejos asturianos» y entrega del trabajo realizado (12/0191/2260/12260).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

230. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre tutores y materiales del Plan de Coeducación anunciado por el Principado (12/0191/2261/12290).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

231. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre el Plan Anual de la Inspección General de Servicios correspondiente al año 2024, acordado el 1 de marzo de 2024 por el Consejo de Gobierno (12/0191/2262/12291).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

232. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre histórico de actuaciones en el Colegio de Educación Especial de Latores (12/0191/2263/12295).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

233. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre la prueba de evaluación diagnóstico realizada a los alumnos de 4.º de la ESO (12/0191/2264/12296).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

234. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval sobre coste, personas asistentes y agendas de las personas asistentes a una feria de innovación educativa que se celebra en Londres (12/0191/2265/12297).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

235. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco sobre las actas de las reuniones del Consejo de Personas Mayores, del Consejo Asesor de Discapacidad, del Consejo del Voluntariado, del Consejo Asturiano de Cooperación al Desarrollo y del Consejo Asesor de Bienestar Social (12/0191/2266/12303).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

236. Informe definitivo sobre la fiscalización de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2023 (12/0210/0002/08171).

1. El 29 de enero de 2025, tiene entrada en el registro de la Cámara, con el número 15615, el Informe definitivo sobre la fiscalización de la Cuenta General del Principado de Asturias, aprobado por el Consejo de la Sindicatura de Cuentas en su reunión de ese mismo día.

2. El artículo 228.1 del Reglamento de la Junta General dispone que, dentro de los seis meses siguientes a la remisión por la Mesa de la Cámara de la Cuenta General, la Sindicatura de Cuentas dará traslado a la Mesa de su declaración definitiva sobre la misma.

3. Habiendo sido remitida el 30 de julio de 2024 la Cuenta General del Principado de Asturias correspondiente al ejercicio 2023 a la Sindicatura de Cuentas, el informe es recibido en la Cámara dentro del citado plazo.

En su consecuencia, la Mesa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 36.1 d) y e) y 228.2 del Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite el Informe.

Segundo. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos, competente en materia de asuntos económicos y presupuestarios.

Tercero. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 229 RJG, quede abierto un plazo de dos días, a contar desde la fecha del presente Acuerdo y que terminará a las 14:00h. del día final, para que los Grupos Parlamentarios o, al menos, una quinta parte de los miembros de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos puedan solicitar la comparecencia del Síndico Mayor, que podrá estar asistido por el Síndico que haya dirigido las funciones de control y/o por el personal de la Sindicatura que estime conveniente, así como la comparecencia del Consejero de Hacienda y Fondos Europeos, que se sustanciarán de acuerdo con el procedimiento del art. 196 RJG.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

237. Solicitud de la consejera de Salud de comparecencia ante Comisión para informar acerca de todo lo relacionado con las obras del Hospital Universitario de Cabueñes (12/0216/0018/12028).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 196 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

238. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para que informe sobre el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (12/0217/0707/12059).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

239. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre la rescisión del contrato de obras de ampliación del centro hospitalario de Cabueñes (12/0217/0708/12060).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

240. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud para que informe sobre su responsabilidad en la rescisión del contrato de obras de ampliación del Hospital de Cabueñes (12/0217/0709/12061).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

241. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para que informe sobre la participación de SEPIDES en la sociedad pública ZALIA (12/0217/0710/12077).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

242. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para que informe sobre la operación de venta de suelo de la sociedad pública ZALIA, cuyo plazo finalizó el 31 de diciembre y ha sido prorrogado a 31 de marzo de 2025 (12/0217/0711/12078).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

243. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte para que informe sobre las cuevas con arte rupestre asturiano (12/0217/0712/12186).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

244. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión del consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para que informe sobre el grado de cumplimiento del llamado Acuerdo de la Castellana, firmado en febrero de 2023 (12/0217/0713/12199).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

245. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante

Comisión del consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para que informe sobre todo lo relacionado con las infraestructuras de la ciudad de Gijón (12/0217/0714/12200).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

246. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión del consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para que informe sobre los continuos episodios de caos ferroviario que sufre la región (12/0217/0715/12201).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

247. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión del consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para que informe sobre todo lo relacionado con los continuos fracasos que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible lleva a cabo en la región en materia de infraestructuras (12/0217/0716/12202).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

248. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión del consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para que informe sobre todo lo relacionado con las medidas que se han puesto en marcha en la región para evitar repetir las graves inundaciones que asolaron Asturias hace pocos años (12/0217/0717/12203).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

249. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión del consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para que informe sobre todo lo relacionado con la venta de parcelas de la ZALIA (12/0217/0718/12204).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Fomento, Cooperación Local y

Prevención de Incendios.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

250. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión del consejero de Medio Rural y Política Agraria para que informe sobre todo lo relacionado con las medidas especiales puestas en marcha en el concejo de Tineo (12/0217/0719/12205).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

251. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión del consejero de Medio Rural y Política Agraria para que informe sobre la situación de la cabaña ganadera en Asturias (12/0217/0720/12206).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

252. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión de la consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para que informe sobre la contratación pública que el Gobierno del Principado de Asturias ha llevado a cabo durante los últimos años con TRAGSA (12/0217/0721/12208).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

253. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre la contratación menor relacionada con la Agenda 2030 y la redacción del reglamento de la Ley de Transparencia (12/0217/0722/12223).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

254. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco de comparecencia ante Comisión de la consejera de Salud a fin de que informe sobre la paralización de las obras del Hospital de Cabueñes (12/0217/0723/12304).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante

Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

255. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del viceconsejero de Ciencia, Innovación, Investigación y Transformación Digital para que informe sobre todo lo relativo a la fusión de centros tecnológicos (12/0218/0669/12009).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

256. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director general de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial del Principado de Asturias para que informe sobre las medidas a llevar a cabo para la mejora tecnológica vinculada a la actividad turística (12/0218/0670/12026).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

257. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la viceconsejera de Turismo para que informe sobre la licitación del contrato de prestación de servicios para la mejora del turismo Industrial y minero (12/0218/0671/12027).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

258. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director general de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial del Principado de Asturias para que informe sobre las medidas adoptadas en la presente legislatura (12/0218/0672/12062).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

259. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la directora del Instituto Asturiano de Administración Pública «Adolfo Posada» para que informe sobre su gestión en la presente legislatura (12/0218/0673/12075).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las

Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

260. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del subdirector general de Reforma de la Administración para que informe sobre los objetivos y resultados (12/0218/0674/12076).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

261. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión del director general de Planificación Agraria para que informe sobre todo lo relacionado con las medidas especiales puestas en marcha en el concejo de Tineo (12/0218/0675/12207).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de

Comisiones y al Consejo de Gobierno.

262. Solicitud del Grupo Parlamentario Vox de comparecencia ante Comisión de la directora general de Ganadería y Sanidad Agraria para que informe sobre todo lo relacionado con las medidas especiales puestas en marcha en el Concejo de Tineo (12/0218/0676/12209).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Medio Rural y Política Agraria.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

263. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de don Javier Rodríguez Suárez, responsable del Área de Seguridad en el Trabajo del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, para que informe sobre el Informe de evaluación de riesgos psicosociales de septiembre de 2022 y la situación laboral del Instituto Asturiano de la Mujer (12/0218/0677/12245).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

264. Solicitud de seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de doña Almudena Segurado Torres, psicóloga técnica superior en PRL del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, para que informe sobre el Informe de evaluación de riesgos psicosociales de septiembre de

2022 y la situación laboral del Instituto Asturiano de la Mujer (12/0218/0678/12246).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

265. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto de comparecencia ante Comisión del gerente del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA) para que informe sobre las políticas generales en las materias de su competencia (12/0254/0138/12074).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

II. Quejas en solicitudes de información:

1. Reiteración de queja del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval en su solicitud de información sobre los informes elaborados por dos empresas técnicas que auditan el funcionamiento y la seguridad de la instalación en relación con la actuación del jefe de Explotación de la Estación Invernal Valgrande-Pajares en el desarrollo de su trabajo (12/0192/0218/11139).

1. En el asunto de referencia, segunda queja del Diputado don Javier Jové Sandoval, del Grupo Parlamentario Vox, en relación a su solicitud de información en la que interesó del Consejo de Gobierno «los informes elaborados por dos empresas técnicas que auditan el funcionamiento y la seguridad de la instalación en relación con

la actuación del jefe de Explotación de la Estación Invernal Valgrande-Pajares en el desarrollo de su trabajo», el Diputado aduce que, habiendo acordado la Mesa, al estimar la primera queja, fundada en que la Administración no había remitido la información solicitada, que la Administración procediera a remitirle la respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles, la respuesta «contraviene lo dispuesto en el artículo 198.6 ya que la respuesta no da respuesta a la solicitud del diputado al no trasladar dicha información pese a que tal y como reconoce la administración, existen ambos informes».

2. La respuesta de la Administración a la primera queja formulada por el Diputado señala que «Toda vez que los informes solicitados están siendo analizados actualmente por la Inspección General de Servicios, a juicio del que suscribe, no procedería su puesta a disposición hasta que no culminase la correspondiente labor instructor».

3. El art. 198.1 del Reglamento de la Junta General reconoce a los Diputados el derecho a obtener del Consejo de Gobierno los «datos, informes o documentos que obren en su poder, en el de la Administración de la Comunidad Autónoma o en el del sector público autonómico». A su vez, el artículo 198.3 del Reglamento dispone que, una vez recibida la solicitud de información, la Administración «deberá facilitar a la Secretaría General de la Cámara los datos, informes o documentos requeridos, o manifestar las razones fundadas en derecho que lo impidan», de modo que las únicas razones que pueden justificar la denegación de la información que se le pida deben estar «fundadas en derecho» y aparecer argumentadas en la respuesta, es decir, «manifestadas» en ella.

4. La respuesta de la Administración es, desde la perspectiva del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, insatisfactoria, por cuanto que la referencia a la «labor inspectora» no puede tenerse jurídicamente por bastante, pues la Administración no identifica una norma legal como fundamento de la denegación de la documentación.

Por todo ello, la Mesa, al amparo del artículo 198.6 RJG, acuerda acoger esta nueva queja del señor Jové Sandoval y, siendo la segunda en el expediente de su razón, recabar de la Administración, tal y como es práctica consolidada en supuestos como este de segunda queja, la remisión sin más dilación y completa al Diputado de la documentación que ha solicitado.

2. Reiteración de queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre copia del expediente relativo a la contratación de recarga de bloques en el puerto de Lastres (12/0192/0222/11396).

1. En el asunto de referencia, segunda queja del Diputado don Luis Miguel Venta Cueli, del Grupo Parlamentario Popular, en relación a su solicitud de información en la que interesó del Consejo de Gobierno «copia del expediente relativo

a la contratación de recarga de bloques en el puerto de Lastres», el Diputado aduce que, habiendo acordado la Mesa, al estimar la primera queja, fundada en que la Administración no había remitido la información solicitada, que la Administración procediera a remitirle la respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles, la respuesta «traslada una información incompleta que no atiende a todos los puntos contenidos en la solicitud de información formulada».

2. El artículo 198.1 del Reglamento de la Junta General reconoce a los Diputados el derecho a obtener del Consejo de Gobierno los «datos, informes o documentos que obren en su poder, en el de la Administración de la Comunidad Autónoma o en el del sector público autonómico».

3. La consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, no se ha recibido la totalidad de la documentación solicitada

Por todo ello, la Mesa, al amparo del artículo 198.6 RJG, acuerda acoger esta nueva queja del señor Venta Cueli y, siendo la segunda en el expediente de su razón, recabar de la Administración, tal y como es práctica consolidada en supuestos como este de segunda queja, la remisión sin más dilación y completa al Diputado de la documentación que ha solicitado.

3. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre desglose de cada gasto ejecutado durante 2024 con cargo al programa presupuestario '514B Infraestructura y explotación portuaria' subconcepto 18-1802-514B-6-60-601-601000, 'inversiones reales, infraestructura y bienes destinados al uso general', y facturas emitidas con cargo a esa partida presupuestaria (12/0192/0234/12265).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.